



Elkarrekin Hazi Elkartea

**Crecer
Junt@s**



**MANUAL DE LENGUAJE
INCLUSIVO NO SEXISTA**

DOCUMENTO DE TRABAJO

MANUAL DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA

Elaboración: Isabel Allende-Robredo (GlobalEquitas).

Edita: ASOCIACIÓN CRECER JUNT@S – ELKARREKIN HAZI ELKARTEA

Año de publicación: 2025



Licencia de Reconocimiento-No Comercial

Sin Obra Derivada CC BY-NC-ND

Índice

Introducción

3

Sexismo en el lenguaje: Algunos ejemplos

5

Estrategias a utilizar para un lenguaje no sexista e inclusivo

10



INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad en la que, a pesar de los avances que se han producido, y siguen produciéndose, continuamos asignando valores, roles y pautas de comportamiento distintas a hombres y mujeres, reproduciendo un diferente reconocimiento social, e impidiendo la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de las personas por razón de género.

Para superar las desigualdades entre hombres y mujeres, se hace imprescindible, entre otras cosas, la ruptura con los roles tradicionales y la visibilización de las mujeres tanto en la historia, las ciencias y el arte como en el lenguaje.

El lenguaje, en tanto que construcción social y elemento clave que es en la construcción e interpretación de nuestros pensamientos, refleja fielmente esta situación, y contribuye a reforzarla, influyendo negativamente en el avance de la igualdad de oportunidades. Pero también es un posible instrumento para el cambio.

LA NECESIDAD DE UN LENGUAJE NO SEXISTA

El lenguaje es el medio a través del que aprehendemos la realidad. Nuestra lengua influye en nuestra concepción del mundo y por ello, en nuestra conducta, que, a su vez, influye en el lenguaje que utilizamos. La lengua refleja y transmite valores, estereotipos, prejuicios, actitudes, etc., que nos sirven para organizar e interpretar nuestra experiencia, para construirnos como personas y como sociedad. Por ello, es importante que nos demos cuenta de cómo hablamos, de qué lenguaje empleamos y de qué es lo que transmitimos y reproducimos, con el fin de no seguir generando exclusión de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades y, en el caso que nos ocupa, de las mujeres.

Aunque es cierto que el sexismo¹ y el androcentrismo² presentes en el uso que hacemos del lenguaje sólo desaparecerán definitivamente cuando cambien las estructuras sociales que producen, reproducen y potencian esta utilización, podemos incidir paralelamente en la realidad y en la lengua, estableciendo una relación entre ambas. Y dado que el lenguaje no es un hecho biológico, sino una adquisición cultural, podemos alterarlo con el fin de alterar la mentalidad para, alterando la mentalidad, alterar la conducta.

El lenguaje sexista es aquel que excluye, invisibiliza y menosprecia a las mujeres, por lo que **el lenguaje no sexista es aquel que las visibiliza, las incluye, las valora y no las subordina**. El lenguaje no sexista forma parte de lo que llamamos lenguaje incluyente, inclusivo o integrador, que en sí mismo abarca muchos otros conceptos más allá de los sexismos, como por ejemplo la religión, las diferentes culturas y las diferencias étnicas, y las diferentes capacidades funcionales, entre otros.

A pesar de que el lenguaje no sexista es inclusivo y mucho más beneficioso para la sociedad, existen una serie de **tópicos comúnmente admitidos que tratan de infravalorar el uso no sexista de la lengua**, como por ejemplo que genera inflación de palabras, genera impersonalización, no es necesario si no hay mala intención, coarta y limita la riqueza del lenguaje o que hay cosas más importantes por las que luchar.

Sin embargo, aunque lo que acabamos de mencionar fuera cierto, lo cual es muy discutible y fácilmente desmontable, **el lenguaje no sexista tiene**, como hemos visto, **ventajas indiscutibles**: es inclusivo, visibiliza, valora y trata a las mujeres y los hombres con la misma consideración.

¹ Asignación de valores, capacidades y roles diferentes entre hombres y mujeres, exclusivamente en función del sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres, que es lo que está bien.

² El androcentrismo supone considerar al hombre como el centro y la medida de todas las cosas, tomando el masculino como modelo a imitar. Enfocar un estudio, un análisis o una investigación únicamente desde la perspectiva masculina y luego utilizar los resultados para todo el mundo, hombres y mujeres, ha distorsionado la realidad, ha deformado la ciencia y tiene graves consecuencias en la vida cotidiana. Por ejemplo... ¿Sabías que, en las mujeres, el dolor abdominal y la incomodidad en la espalda o el cuello pueden ser más prominentes que el clásico dolor en el pecho que generalmente se asocia con los infartos? Sin embargo, todos y todas tenemos la imagen del infarto asociada al dolor torácico en primer lugar.

Antes de pasar a explicar las estrategias para el uso de un lenguaje no sexista, a continuación, vamos a dar algunos ejemplos de sexismo en el lenguaje, con el fin de comprender mejor de qué se trata y de sus posibles consecuencias.

SEXISMO EN EL LENGUAJE. ALGUNOS EJEMPLOS

Podemos agrupar en dos fenómenos los efectos del sexismo y el androcentrismo en el lenguaje:

- Por una parte, encontramos el silencio sobre la existencia de las mujeres, la invisibilidad, la exclusión
- Por otro lado, el desprecio, la consideración de las mujeres como sujetos de segunda categoría, subordinadas y/o dependientes de los varones.

Veamos, a continuación, algunos ejemplos de estos dos fenómenos:

INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES

Tres son las maneras más frecuentes de invisibilizar a las mujeres a través del lenguaje: cuando utilizamos el **género gramatical masculino como genérico**, tal y como está reglado en la Gramática de la Real Academia de la Lengua Española; por medio del **uso de la palabra “hombre” para englobar a hombres y mujeres**, y cuando incurrimos en el **salto semántico**, es decir, cuando al hablar o escribir, empleamos el masculino en sentido



genérico, enunciando sobre él una primera oración cuyo sentido valdría para uno y otro sexo, y posteriormente, repetimos el mismo masculino (explícita o implícitamente), pero esta vez en su sentido específico, refiriéndonos a los varones exclusivamente.

Veamos algunos ejemplos de invisibilización:

- Empleo del masculino como genérico: “Los voluntarios salen a la calle”; “Los ciudadanos tienen derechos”; “Es necesario proteger a los niños”.
- Empleo del término “hombre” para englobar a hombres y mujeres: “Los hombres son iguales ante la ley”; “Los Derechos del Hombre”; “¿Es el mono el origen del hombre?”
- Salto semántico: “Los españoles son los que mejor viven en Europa: sol, buena comida y mujeres lindas”; “Todo el pueblo bajó a recibirlos, quedando en la aldea las mujeres y los niños”.

EL DESPRECIO, LA DEVALUACIÓN, LA SUBORDINACIÓN Y LA DEPENDENCIA

Existen varias maneras de manifestar el menosprecio hacia las mujeres a través de la forma en que utilizamos el lenguaje. Así, en el lenguaje cotidiano y metafórico, las palabras no significan lo mismo si las decimos en masculino o en femenino, siendo en este último caso, cuando suelen connotar el menosprecio hacia la mujer. Esto es lo que se denomina los **duales aparentes**. Veamos algunos ejemplos:

Zorro: Hombre muy taimado y astuto	Zorra: Prostituta
Golfo: Pillo	Golfa: Prostituta
Fulano: Se ignora de quién se habla	Fulana: Prostituta
Hombre público: Que interviene públicamente en negocios, política...	Mujer pública: Prostituta
Mancebo: Hombre soltero, viril	Manceba: Mujer joven, Concubina
Lagarto: Hombre pícaro	Lagarta: Prostituta, mujer taimada.

A través de los duales aparentes también se devalúan las profesiones o expresiones, según se expresen en masculino o femenino. Así,

Verdulero: Hombre que vende verduras	Verdulera: Mujer ordinaria, grosera
Sargento: Militar	Sargenta: Mujer mandona, autoritaria o de modales bruscos
Gobernante: Que gobierna o dirige un país, o forma parte de un gobierno.	Gobernanta: Mujer que se encarga de la limpieza y del servicio de un hotel o de otros establecimientos públicos.

Podemos ver otro ejemplo de esto en el dual modista-modisto. Los hombres que se dedicaron a la alta costura en la segunda mitad del siglo XIX, se llamaron a sí mismos “modistos”, para que no se los confundiera con las modistas que cosen y hacen arreglos de ropa en casa, normalmente de origen modesto. En este caso, y tal como veremos más adelante, la palabra correcta sería “modista” (aunque “modisto” esté reconocido por la RAE), tanto para hombres como para mujeres, puesto que esta palabra, como todas las acabadas en -ista que definen oficios, es un sustantivo con forma común para los dos géneros, y se forma con el sufijo “-ista”, partiendo del sustantivo moda (al igual que pianista proviene de piano, periodista de periódico, economista, de economía, ascensorista de ascensor, etc.). Aquí se ve claramente cómo partiendo de una profesión, desempeñada mayoritariamente por mujeres, cuando pasa al ámbito masculino, éstos no quieren utilizar el mismo término porque lo consideran inferior.

El menosprecio hacia las mujeres también se manifiesta en los **vacíos léxicos**, es decir, en las palabras que no tienen femenino y que designan cualidades positivas, como “caballerosidad”, “hombría”, “hidalguía”, y en las que no tienen masculino y que designan cualidades negativas como “arpía”, “víbora”, “maruja”, etc.

La asimetría en los tratamientos y usos de cortesía también evidencian este menosprecio, subordinación o dependencia de las mujeres. Por ejemplo:

- Cuando usamos “señorita” para referirnos al estado civil de una mujer, no existiendo el equivalente masculino de “señorito” como tratamiento para un hombre soltero (y cuando a un hombre le llaman señorito, suele ser por parte de una persona de servicio a un hombre soltero de alcurnia o a un “señorito” andaluz (con dinero y tierras), aunque también, despectivamente, a un chico sobreprotegido por su familia que pretende vivir sin trabajar).
- Cuando utilizamos el nombre o el apellido, según sea hombre o mujer (El Sr. Rodríguez; la señorita María; “Sartre y Simone” (por Simone de Beauvoir).
- La referencia a las mujeres por el apellido de sus maridos o como si fueran de su propiedad utilizando la preposición “de”: La señora Rodríguez” o “La señora de Rodríguez”, aunque esto último está cada vez más en desuso.
- La anteposición del artículo “la” cuando nos referimos a una mujer: “La Caballé” (No “El Carreras”); “La Calviño” (No “El Bolaños”).



Otras formas de manifestar esta minusvaloración de las mujeres se manifiestan a través de:

Refranes y frases hechas:

- *La mujer es un manjar digno de dioses, cuando no lo cocina el diablo* (Shakespeare)
- *A la mujer y a la cabra, sogá larga. Pero sin perderla de vista* (popular)
- *Al diablo y a la mujer, nunca les falta que hacer* (popular)

La reproducción de estereotipos sexistas³:

- *El 99% de los accidentes automovilísticos es culpa de los hombres... al prestarles las llaves del coche a las mujeres.*
- *¿Qué hay que hacer para ampliar aún más la libertad de una mujer? Enchufar la plancha a un alargador.*

La negativa a feminizar los nombres de muchas profesiones

- *“No se dice abogada, se dice la abogado, la arquitecto...”*

Cabe decir que esta resistencia cada vez es menor, pero que aún se produce.

Referencias sobre cualidades dependiendo del sexo

- Cualidades relacionadas con lo intelectual para los hombres: *“Los congresistas visitaron atentamente las nuevas instalaciones acompañados por el director”* (Se destaca su atención y el rango de la persona que los acompañaba).

³ Es necesario mencionar que cada día más, esta reproducción de estereotipos sexistas se da tanto para mujeres como para hombres, lo que no deja de ser perjudicial para ambos sexos (al igual que son perjudiciales todos aquellos chistes que menosprecian a grupos vulnerables debido a la edad, el origen étnico y la orientación sexual, entre otros).

- Cualidades relacionadas con la estética para las mujeres: “Un numeroso grupo de personas asistió al acto de inauguración. Las mujeres, elegantemente vestidas...” (Se destaca que estaban elegantemente vestidas).

ESTRATEGIAS A UTILIZAR PARA UN LENGUAJE NO SEXISTA

A la hora de redactar un documento utilizando un lenguaje inclusivo no sexista de forma eficaz es necesario tener en cuenta, además de la normativa lingüística, una serie de recursos básicos que no suponen en absoluto la alteración de la lengua, sino aprovechar la riqueza gramatical y semántica que posee nuestro idioma. Estas técnicas no sólo no dificultan la lectura, sino que pueden, en muchos de los casos, elevar el registro, aumentando consigo la calidad del texto y eliminando cualquier posibilidad de ambigüedad en referencia al género.

A continuación, y sin ánimo de exhaustividad, se explica la normativa lingüística básica para la construcción del género, así como los recursos más utilizados para su aplicación en Crecer Junt@s-Elkarrekin Hazi Elkartea a la hora de elaborar escritos.

NORMATIVA LINGÜÍSTICA PARA LA CONSTRUCCION DEL GÉNERO

Antes de hablar del género, es necesario que hagamos un breve repaso de lo que es un sustantivo y de cómo se construye éste.

El sustantivo es toda palabra capaz de cumplir la función de sujeto explícito o de objeto directo en los enunciados llamados oraciones, y está compuesto por un signo léxico, expresado por la raíz (**voluntario/a**; **pianista**; **caminante**) y unos signos morfológicos, que suelen ser expresados en la desinencia (**voluntario/a**; **pianista**; **caminante**).

Todo sustantivo comporta un morfema de género, distinguiendo, salvo en algún caso, entre masculino y femenino.

Mayoritariamente, la distinción entre masculino y femenino se reconoce en el significante por:

- La oposición fonética de /o/ final para masculino (niño) y /a/ final para femenino (niña).
- La ausencia y presencia de /a/ final: león/leona; autor/autora.

Pero no todo lo que acaba en /a/ es femenino (poeta, programa), ni todo lo que acaba en /o/ es masculino (mano, radio).

También hay que tener en cuenta que hay palabras acabadas en “a” que designan tanto el femenino como el masculino (persona), como palabras que acaban en “o” que, asimismo, designan tanto el masculino como el femenino (miembro).

Otras veces, el femenino se manifiesta incrementando o modificando la secuencia fónica del significante asociado con masculino (rey/reina; abad/abadesa; poeta/poetisa; emperador/emperatriz); o mediante cambios más radicales (padre/madre; carnero/oveja).

A veces, la discriminación de género sólo se produce por la variación del artículo, lo que sucede con los sustantivos llamados “comunes” (el artista/la artista; el mártir/la mártir).

Veamos algunos ejemplos:

Sustantivos derivados de la combinación de otro sustantivo y el sufijo -ista

En este caso, el género es invariable, y se determina por el artículo. Normalmente, los utilizamos para designar profesiones/oficios o indicar que alguien hace algo.

Sustantivo de origen	+ -ista
Piano	Pianista
Periódico	Periodista
Ascensor	Ascensorista
Moda	Modista
Cuento	Cuentista

En el caso de *modista*, y tal como hemos indicado anteriormente, el empeño de los modistas (que hacen/diseñan moda) en llamarse “modistos” es un claro ejemplo de la minusvaloración de una profesión desempeñada mayoritariamente por mujeres, hasta que pasa al ámbito masculino.

Sustantivos derivados de la combinación de un verbo y el sufijo -ante/-ente

También en este caso, el género es invariable, y se determina por el artículo. Normalmente, los utilizamos para indicar que alguien hace algo.

Verbo de origen	+ -ante / -ente
Caminar	Caminante (el/la que camina)
Cantar	Cantante (el/la que canta)
Amar	Amante (el/la que ama)
Dirigir	Dirigente (el/la que dirige)
Presidir	Presidente (el/la que preside)
Contribuir	Contribuyente (el/la que contribuye)

En el caso de *presidente*, pasa justo lo contrario que en el de *modista*, siendo otro ejemplo de la minusvaloración, y auto-minusvaloración, de las mujeres, ya que, al haber sido la presidencia un cargo desempeñado mayoritariamente por hombres, cuando las mujeres hemos empezado a acceder a puestos de mayor responsabilidad, hemos querido “feminizar” todos los términos con los que designarnos (pensando en que, si no lo hacemos, no se nos tiene en cuenta) cuando a veces, como en este caso, la formación de los mismos no tiene nada que ver con la invisibilización de la mujer, sino que tan sólo significa agencia (quien hace).

No obstante, aun sabiendo esto, y dado que la Real Academia de la Lengua lo permite y que el lenguaje debe ser vivo y modificable, sigamos utilizando la palabra “Presidenta”, puesto que visibiliza más a las mujeres en un espacio de poder que casi siempre les ha sido negado y en el que cada vez van teniendo mayor participación.

RECURSOS PARA...:

A. OBTENER UN LENGUAJE NEUTRO

Uso de genéricos

A la hora de referirse tanto a mujeres como hombres, el uso de genéricos es el más adecuado, ya que incluye ambos géneros, por lo que su redacción y lectura es más fluida y natural, priorizando su uso sobre las dobles formas:

- Ciudadanía (en lugar de ciudadanos y ciudadanas)
- Electorado (en lugar de electores y electoras)
- Profesorado
- Alumnado
- Funcionariado

Uso de sustantivos abstractos y colectivos

Al igual que en el caso anterior, el uso de sustantivos abstractos y colectivos es una forma muy eficaz de utilizar un lenguaje inclusivo no sexista.

- Administración
- Coordinación
- Dirección
- Alcaldía
- Jefatura
- Gerencia
- Tesorería
- Secretaría
- Delegación
- Presidencia



El término “persona” puede servir para referirse a una persona con una cualidad especial o característica, sin recurrir al género mediante la construcción de una perífrasis.

- Persona discapacitada / Persona voluntaria / Persona inmigrante
- Personas mayores / Personas interesadas

También sirven otras voces como clase, población, parte o personal:

- Clase política
- Parte afectada
- Población vasca
- Personal administrativo

Pronominalización

Se refiere al uso de los pronombres impersonales como “quien” o “quienes”, que evitan el uso del género.

- *El o la que tenga interés, que pregunte* → **Quien** tenga interés que pregunte
- *Los estudiantes/as deben traer sus libros a clase* → **Quienes** asistan a clase debe traer sus libros.

Reverbalización

Sustitución de verbos que requieren de un atributo o complemento directo con género, como “ser” y “estar”, usando el verbo “tener” o formas reflexivas en su lugar:

- Están comprometidos con la sociedad (No)
- **Tienen** un compromiso con la sociedad (Sí)
- Quien acepta las normas de esta organización está obligado a... (No)
- Quien acepta las normas de esta organización **se obliga** a... (Sí)

Omisión del artículo en sustantivos de forma única, que se refieren tanto al masculino como al femenino

Debido a lo explicado en el punto anterior, lo mejor, por lo tanto, es omitir los determinantes.

- Los periodistas y los estudiantes asistirán al acto de clausura (No)
- Periodistas y estudiantes asistirán al acto de clausura (Sí)

En algunos contextos se pueden utilizar las formas **cada** y **cualquier**, para así evitar el uso de otros determinantes que marquen género.

- Todos los representantes de los distintos Servicios dispondrán de la documentación necesaria (No)
- Cada representante de los distintos Servicios dispondrá de la documentación necesaria (Sí)

Omisión del sujeto

Como forma de convertir la oración en impersonal a través de la partícula “**se**”.

- El solicitante deberá cumplimentar el impreso (No)
- Se deberá cumplimentar el impreso (Sí)

B. DESTACAR AMBOS GÉNEROS

En general, los recursos más valiosos para utilizar un lenguaje no sexista son los que consiguen un lenguaje neutro, es decir, los mencionados hasta aquí. Pero en ocasiones, puede que no exista genérico o que resulte de interés, o más adecuado, remarcar ambos géneros, por lo que tenemos, principalmente, tres recursos:

Uso de dobles formas

De los tres recursos, el uso de las dobles formas es el más recomendable.

- Trabajadores y trabajadoras

Es necesario mencionar que, cuando se quiera usar el determinante, hay que usarlo en ambos casos, tanto en el femenino como en el masculino:

- Los trabajadores y las trabajadoras y no los trabajadores y trabajadoras

Uso de barras (menos formal y recomendable)

- Trabajadores/as

En el caso de sustantivos invariables según el género, su uso facilita el lenguaje inclusivo, pero es necesario que, si se van a usar determinantes, se utilicen ambos:

- El / la denunciante

Uso de la arroba (@)

En castellano se mantiene cierto hábito de utilizar este símbolo en términos doble género. Sin embargo, su uso debe limitarse a medios y momentos de lenguaje muy informal, o con un guiño artístico, como en el caso de nuestro logotipo y juegos de palabras relacionados con el mismo, ya que no es en absoluto normativo.

Uso de la X

El uso de la "X" es una práctica que ha ganado popularidad en los últimos años como una manera de evitar el uso de géneros binarios y promover un lenguaje inclusivo. La "X" se utiliza en lugar de las terminaciones "-o" o "-a" para no especificar el género de las personas a las que se refiere.

C. EVITAR TÓPICOS Y CHISTES MALOS

Evidentemente, no hay recursos específicos para evitar los tópicos ni los chistes malos y sexistas. La única manera de evitarlos es ser conscientes de su existencia, morderse la lengua antes de soltarlos, y no reír las “bromas” de quiénes los cuentan.

D. DIRIGIRNOS A ALGUIEN DE MANERA IGUALITARIA

Uso simétrico del femenino y el masculino

Esto es utilizar el mismo tipo de discurso independientemente de si se refiere al género masculino o al femenino.

Un ejemplo de ello es que en muchos casos se tiende a utilizar sólo el apellido cuando se refiere a un hombre y el nombre completo, o sólo el nombre de pila, cuando se refiere a una mujer, algo que hay que evitar a toda costa (El ejemplo de “Sartre y Simone” que mencionamos anteriormente).

El uso simétrico también supone utilizar las mismas partículas, determinantes o pronombres cuando se nombre tanto en género masculino como en femenino, y que no se omitan por el simple hecho de que se ha utilizado ya previamente con el género nombrado en primer lugar.

Ejemplo 1:

- Se presentan a concurso tres candidatos y dos mujeres (No)
- Se presentan a concurso tres candidatos y dos candidatas (Sí)
- Se presentan a concurso dos candidatas y tres candidatos (Sí)

Ejemplo 2:

- Los empleados/as no fijos que hayan prestado ininterrumpidamente dos años de servicio tienen derecho a solicitar la ayuda de comedor (No)

- Los/as empleados/as no fijos/as que hayan prestado ininterrumpidamente dos años de servicio tienen derecho a solicitar la ayuda de comedor (Sí)
- Los empleados y las empleadas no fijos/as que hayan prestado ininterrumpidamente dos años de servicio tienen derecho a solicitar la ayuda de comedor (Sí)

E. OTROS RECURSOS PARA UNA UTILIZACIÓN NO SEXISTA DEL LENGUAJE

Existen asimismo “falsos amigos” que pueden confundir a quien redacta al pensar, erróneamente, que está siguiendo un discurso no sexista.

Uso del masculino como genérico

En castellano no existe un género neutro formalizado como en otros idiomas, como el alemán que tiene el género neutro "das" o el inglés con "they/them" para personas no binarias. Sin embargo, existen propuestas y adaptaciones para promover un lenguaje más inclusivo y neutral en cuanto al género.

Entre estas adaptaciones están el uso de la "e" y la "x", como mencionamos anteriormente:

- **La "e"**: Se usa en lugar de las terminaciones "-o" o "-a" para no especificar género. Ejemplo: "*Les estudiantes*".
- **La "x"**: Se utiliza de manera similar a la "e". Ejemplo: "*Lxs amigxs*".

Estas formas, aunque no son reconocidas oficialmente por las academias de la lengua, buscan incluir a personas que no se identifican con los géneros binarios y promover un uso del lenguaje más inclusivo.

No obstante, para escribir/hablar de una forma más normativa, pero siempre inclusiva con todos los géneros, binarios y no binarios, existen las técnicas previamente mencionadas de los genéricos reales y los nombres colectivos y abstractos, que ayudarán a un lenguaje más limpio y fluido.

Ejemplo: En lugar de decir “Todos/as/es los/las/les ciudadanos/as/es serán bienvenidos/as/es”, utilizar “*La ciudadanía al completo será bienvenida*”

Los duales aparentes

Como hemos visto anteriormente, los duales aparentes se producen cuando se utilizan términos que, dependiendo del sexo al que designan, tienen connotaciones diferentes:

- Señorito/señorita
- Hombre público/mujer pública

Por ello se recomienda usar siempre señor para hombre y señora para mujer, y evitar el término señorita, pasando por alto el estado civil.

CONSISTENCIA

Quizá lo más importante a la hora de utilizar estas técnicas es mantener la consistencia y la constancia. Es decir, si se emplean, deben aplicarse uniformemente a lo largo de todo el texto y no pasarlas por alto después de haberlas utilizado al principio.

